



## Proponen Sistema de Entrevistas Videograbadas

El 10 de octubre Fundación Amparo y Justicia, en conjunto con el Programa Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, entregaron al ministerio del Interior y Seguridad Pública una propuesta de Entrevistas Videograbadas a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, con el objeto de reducir el trauma que experimentan durante su paso por el proceso penal.

La iniciativa fue el resultado de una asesoría encargada a académicos del Proyecto U-REDES y Justicia, de las Facultades de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad de Chile, en el marco de una Mesa de Trabajo Interinstitucional convocada por Fundación Amparo y Justicia desde octubre de 2011 hasta octubre 2012, en la que participaron representantes del ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Poder Judicial y el Senador Patricio Walker.

La propuesta que se entregó incluye un Anteproyecto de Ley, los fundamentos teóricos, antecedentes técnicos y estudio de costos para la implementación del sistema en el país, que propone que las víctimas infantiles de abuso sexual no tengan que repetir su relato en reiteradas ocasiones y a diferentes funcionarios.

[Ver más »](#)



## Triunfo judicial en cuatro casos de violación con homicidio infantil

Con la participación de Fundación Amparo y Justicia en representación de los padres de las víctimas, durante el 2012 cuatro imputados por violación con homicidio fueron condenados a presidio perpetuo; la máxima pena estipulada por la legislación chilena.

Se trató de casos sucedidos en San Javier y San Clemente, ambos en la región del Maule; Alto del Carmen en la región de Atacama y Valdivia en la región de los Ríos. De esta forma se hizo justicia por los delitos cometidos contra niñas de 10, 6, 11 y 12 años, respectivamente.

El trabajo de los abogados especializados de Fundación Amparo y Justicia fue determinante en los fallos.

Asimismo, la institución ayudó a las familias de las víctimas con asistencia psicológica y social.

[Ver más »](#)



## Amparo y Justicia se querelló por crimen contra adolescente de Antofagasta

El 29 de noviembre Fundación Amparo y Justicia presentó una querrela en representación de los padres de la adolescente de 16 años Kimberly Tabilo, contra quienes resulten responsables por el presunto delito de violación con homicidio ocurrido en Antofagasta.

Los abogados Ramón Suárez y Alejandro Espinoza interpusieron la querrela en el Juzgado de Garantía de esa ciudad, donde explicaron que la familia no sólo recibirá apoyo legal gratuito, sino que también apoyo psicológico y social especializado.

La ayuda legal, psicológica y social entregada por la Fundación se complementará con la labor del Centro de Apoyo a Víctimas de Antofagasta, tal como se viene haciendo desde el año 2011 con los centros de todo Chile en el marco de un convenio bilateral.

[Ver más »](#)



## Fundación capacitó a Centros de Apoyo a Víctimas de todo el país

Más de cien profesionales pertenecientes a los Centros de Apoyo a Víctimas del ministerio del Interior y Seguridad Pública fueron capacitados a lo largo del país por Fundación Amparo y Justicia durante el 2012.

El foco de la actividad fue la transferencia del Modelo de Atención Integral para casos de violación con homicidio de niños, niñas y adolescentes, en sus aspectos jurídicos, psicológicos y sociales.

Las capacitaciones se llevaron a cabo en distintas ciudades de la zona norte, centro y sur de Chile; en el marco del convenio suscrito entre la Fundación y el mencionado ministerio, el cual busca proveer una atención oportuna y de máxima calidad a las familias de las víctimas.

[Ver más »](#)

## Carta del Presidente



Ramón Suárez González

## Palabras de Fin de Año

Reflexionar acerca de los delitos cometidos contra los niños de nuestro país es una tarea que no sólo la Fundación ha asumido. El abuso sexual infantil ha marcado la pauta de los medios durante todo el 2012, mostrando una realidad que, aunque siempre ha existido, había sido marginada en la conciencia de Chile.

Este año, cuatro imputados por violación con homicidio de menores de edad fueron condenados a presidio perpetuo, lo que demuestra que en nuestro país, quienes truncan la vida de los niños a través de estos deplorables crímenes, no quedan impunes. En estos cuatro casos los abogados de Fundación Amparo y Justicia actuaron como querellantes, en representación de las familias. Además, se les entregó apoyo legal, psicológico y social, el que fue fundamental en su proceso de recuperación.

Estos logros se suman a la entrega de un Anteproyecto de Ley al ministerio del Interior y Seguridad Pública, que beneficiará a todos los niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, gracias a la disminución del número de entrevistas a las que son sometidos durante el proceso investigativo y judicial.

A la hora de realizar un balance de fin de año, es necesario reflexionar que en materia de protección infantil, ningún esfuerzo es en vano ni suficiente para velar por la indemnidad de los menores de edad.

Es necesario lograr un cambio cultural y adecuar nuestra legislación resguardando el derecho de los niños a ser oídos y asegurar, por sobre todo, su carácter de sujetos de derechos ante el proceso penal, y no meros objetos necesarios para la investigación y obtención de pruebas de un caso determinado.

Si el Anteproyecto propuesto se transforma en Ley, habremos dado un paso trascendental, que abrirá camino para seguir perfeccionando nuestro sistema, aunando esfuerzos entre las diversas instituciones por un Chile más comprensivo y respetuoso de los derechos de las víctimas infantiles.

## Otras Noticias



### Fundación y Sename concluyen protocolo de atención conjunto a familias

Tras el convenio firmado en mayo de 2012 entre Fundación Amparo y Justicia y el Servicio Nacional de Menores (SENAME), para la atención coordinada a familias que han perdido a un hijo o hija por violación con homicidio, ambas instituciones concluyeron un protocolo que permitirá la aplicación práctica del acuerdo.

[Ver más »](#)



### En Coyhaique Fundación expuso sobre Sistema de Entrevistas Videograbadas

Con la participación de Fundación Amparo y Justicia, se realizó en Coyhaique la Segunda Jornada de Trabajo y Análisis Interdisciplinario en Maltrato Infantil y Delitos Sexuales, organizada por la Fiscalía Regional de Aysén y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

[Ver más »](#)

## Columna de Opinión



### Testimonio de niños en procesos por abusos

Solange Bertrand Huerta  
Asesora Técnica Psicosocial y Relaciones Institucionales

El 10 de octubre entregamos una propuesta de un Sistema de Entrevistas Videograbadas al ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el objetivo de reducir el daño que experimentan los niños una y otra vez cuando relatan su experiencia ante los diversos operadores del proceso jurídico penal, durante la investigación de delitos sexuales.

Teniendo como antecedente que un 58,2% de los menores víctimas de abuso sexual tuvo que relatar su experiencia a diversas personas entre dos y cinco veces, y que en el 53,4% de los casos el proceso fue percibido como dañino, urge legislar al respecto.

Disminuir la victimización secundaria requiere reducir el número de declaraciones y la exposición del niño a múltiples entrevistas con fines investigativos o periciales (...)

[Ver más »](#)

[¿Qué hacer ante un abuso sexual?](#)

[Centro de Documentación](#)

[Nuestro Trabajo](#)